



Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales

26 de junio de 2024

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

Página 1 de 2

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 0146

Objeto de la compra: **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA CENTROS TECNOLOGICOS COMUNITARIOS (GCPS-DAF-CM-2024-0146)**

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de Medida	Precio Unitario Estimado	Monto
1	12141901	2.3.7.2.99	Cloro cl	500.00	GAL	195.00	97,500.00
2	14111703	2.3.3.2.01	Toallas de papel	300.00	UD	300.00	90,000.00
3	14111704	2.3.3.2.01	Papel higiénico	300.00	UD	550.00	165,000.00
4	14111705	2.3.3.2.01	Servilletas de papel	300.00	PAQ	95.00	28,500.00
5	24111503	2.3.9.9.05	Bolsas plásticas	200.00	PAQ	285.00	57,000.00
6	41121813	2.3.9.3.01	Cubetas	10.00	UD	315.00	3,150.00
7	40142008	2.3.9.8.02	Mangueras de agua	3.00	UD	1,200.00	3,600.00
8	46181504	2.3.9.1.01	Guantes de protección	125.00	PAQ	200.00	25,000.00
9	47131501	2.3.9.1.01	Trapos	50.00	UD	235.00	11,750.00
10	47131603	2.3.9.1.01	Esponjas	125.00	UD	75.00	9,375.00
11	47131604	2.3.9.1.01	Escobas	75.00	UD	215.00	16,125.00
12	47131611	2.3.9.1.01	Recogedor de basura	75.00	UD	150.00	11,250.00
13	47131701	2.3.9.1.01	Dispensadores de toallas de papel	12.00	UD	750.00	9,000.00
14	47131710	2.3.9.1.01	Dispensadores de papel higiénico	12.00	UD	250.00	3,000.00
15	47131711	2.3.9.1.01	Dispensadores de limpiador	35.00	UD	600.00	21,000.00
16	47131803	2.3.9.1.01	Desinfectantes para uso doméstico	200.00	GAL	185.00	37,000.00
17	47131805	2.3.9.1.01	Limpiadores de propósito general	65.00	UD	175.00	11,375.00
18	47131810	2.3.9.1.01	Productos para el lavaplatos	30.00	UD	250.00	7,500.00
19	47131827	2.3.9.1.01	Limpiadores o removedores de manchas	35.00	GAL	350.00	12,250.00
20	47131830	2.3.9.1.01	Limpiadores de muebles	2.00	UD	500.00	1,000.00
21	47131907	2.3.9.1.01	Escobas absorbentes	30.00	UD	300.00	9,000.00



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia1 – Agregar Destino

22	53131608	2.3.9.1.01	Jabones	125.00	GAL	125.00	15,625.00	
							Total:	645,000.00

Plan de Entrega Estimada

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	entrega será en el Edificio san Rafael Av. Leopoldo Navarro No.61 1er. Nivel Mira flores, Santo Domingo	500.00	15/07/2024
2	entrega será en el Edificio san Rafael Av. Leopoldo Navarro No.61 1er. Nivel Mira flores, Santo Domingo	300.00	15/07/2024
3	entrega será en el Edificio san Rafael Av. Leopoldo Navarro No.61 1er. Nivel Mira flores, Santo Domingo	300.00	15/07/2024
4	entrega será en el Edificio san Rafael Av. Leopoldo Navarro No.61 1er. Nivel Mira flores, Santo Domingo	300.00	15/07/2024
5	entrega será en el Edificio san Rafael Av. Leopoldo Navarro No.61 1er. Nivel Mira flores, Santo Domingo	200.00	15/07/2024
6	entrega será en el Edificio san Rafael Av. Leopoldo Navarro No.61 1er. Nivel Mira flores, Santo Domingo	10.00	15/07/2024
7	entrega será en el Edificio san Rafael Av. Leopoldo Navarro No.61 1er. Nivel Mira flores, Santo Domingo	3.00	15/07/2024



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



18	entrega será en el Edificio san Rafael Av. Leopoldo Navarro No.61 1er. Nivel Mira flores, Santo Domingo	30.00	15/07/2024
19	entrega será en el Edificio san Rafael Av. Leopoldo Navarro No.61 1er. Nivel Mira flores, Santo Domingo	35.00	15/07/2024
20	entrega será en el Edificio san Rafael Av. Leopoldo Navarro No.61 1er. Nivel Mira flores, Santo Domingo	2.00	15/07/2024
21	entrega será en el Edificio san Rafael Av. Leopoldo Navarro No.61 1er. Nivel Mira flores, Santo Domingo	30.00	15/07/2024
22	entrega será en el Edificio san Rafael Av. Leopoldo Navarro No.61 1er. Nivel Mira flores, Santo Domingo	125.00	15/07/2024

Todos los proveedores interesados en participar en este proceso de compras, aceptan los términos del Código de Conducta Interinstitucional que establece en sus apartados 2. 1e y 2. 16 que los empleados de esta institución no aceptarán "obsequios de los proveedores y/o suplidores, ni equipos para entretenimiento y/o gratificaciones; ya que, esto pone en riesgo nuestra integridad y ética institucional. Por eso la relación deberá ser profesional, cortés y respetuosa, manteniéndose con especial exigencia y cuidado, una transparencia y un apego a los procedimientos establecidos".

Se hace imperativo el fiel cumplimiento con la Ley No. 340- 06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de aplicación No 543-12.

Dariana Ortiz Amador
 Lic. Dariana Ortiz Amador
 Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia1 – Agregar Destino